

GESTIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL EN EL ÚLTIMO BIMESTRE DE 2020

Durante este año la gestión fiscal ha sido afectada por los severos impactos de la pandemia manifestados en la contracción de los ingresos públicos y en urgentes e ineludibles necesidades de gastos. Frente a la imposibilidad de acceder al financiamiento a través del mercado de capitales, el mayor déficit fiscal significó un aumento de los requerimientos de asistencia financiera por parte del Banco Central.

Las autoridades se mantuvieron conscientes de la necesidad de encarar, cuando fuera posible, acciones de corrección de esos desbalances, que iniciaran un sendero sostenido de consolidación y aliviaran la presión sobre la política monetaria. En la misma dirección, se fueron ejecutando acciones para afirmar y desarrollar mecanismos de financiamiento en el mercado local.

En los últimos meses, la paulatina y aún incipiente recuperación de la actividad económica ha repercutido positivamente en la recaudación impositiva, mientras que el financiamiento en el mercado interno ha permitido renovar vencimientos y captar recursos netos. Se han creado así las condiciones para poder establecer con mayor certidumbre el sendero fiscal hacia el final del año.

En este sentido el Ministerio de Economía anuncia que durante los meses de noviembre y diciembre no se solicitarán asistencias del Banco Central al Tesoro en forma de Adelantos Transitorios, tras las cancelaciones efectuadas en los últimos días. En cuanto a la política financiera para el cierre del año, se apunta a renovar la totalidad de los vencimientos de capital e intereses y obtener financiamiento neto de mercado por hasta un 10% respecto al total de vencimientos de dicho período. Cualquier incremento de financiamiento neto que supere ese umbral será destinado a reducir adicionalmente el nivel de asistencia del Banco Central.

Esta adecuación de las políticas presupuestarias, que supone continuar protegiendo a los sectores de la sociedad que permanecen en estado de vulnerabilidad, permite avanzar en la agenda de normalización del financiamiento del sector público. De este modo, se contribuye a crear un puente de previsibilidad entre la ejecución presupuestaria del corriente año y el presupuesto 2021, que contempla una considerable reducción de las necesidades de financiamiento y del crédito del Banco Central al gobierno.